



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	22	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	DÍA
06	SEPTIEMBRE	2016	31
HASTA		MES	AÑO
DICIEMBRE			2016
TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		R.F.C.	3619-4044	REGISTRO PATRONAL IMSS	R1240387-10
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE COMERCIO EXTERIOR NUMERO 1080, COLONIA LA AURORA, CÓDIGO POSTAL 44460, EN GUADALAJARA JALISCO.					
TELÉFONO(S)	5543-6302 Y 5543-0319	FAX	3619-4044	CORREO ELECTRÓNICO	scampos@labtech.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	13,693	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	15 DE FEBRERO DE 1996	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JUAN ENRIQUEZ REYES	
NOTARIA PÚBLICA	55 DE GUADALAJARA JALISCO	FOLIO MERCANTIL	BAJO LA INSCRIPCIÓN 347-348 DEL TOMO 692, DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO DE COMERCIO CON NÚMERO 19, AL APÉNDICE 2337			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN:	LA COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES CIENTÍFICOS, MÉDICOS Y DE LABORATORIO, EQUIPOS EDUCACIONALES, INDUSTRIALES, MOBILIARIO, COMPRA-VENTA, PERMUTA, Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, COMPRA VENTA DE ACCIONES DE EMPRESAS EN GENERAL, Y CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	SERGIO CAMPOS RIVERA	ESCRITURA PÚBLICA	30,651	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	13 DE FEBRERO DE 2015	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALBERTO FARIAS GONZALEZ RUBIO	NOTARÍA PÚBLICA	14 DE TONALÁ, JALISCO, ASOCIADA A LA NOTARÍA 55 DE GUADALAJARA, JALISCO.			
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$495,058.33		0% () 16% (X)		
		(CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.)				

<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p></p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.</p> <p></p> <p>SERGIO CAMPOS RIVERA ApoDERADO Legal</p>
--	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

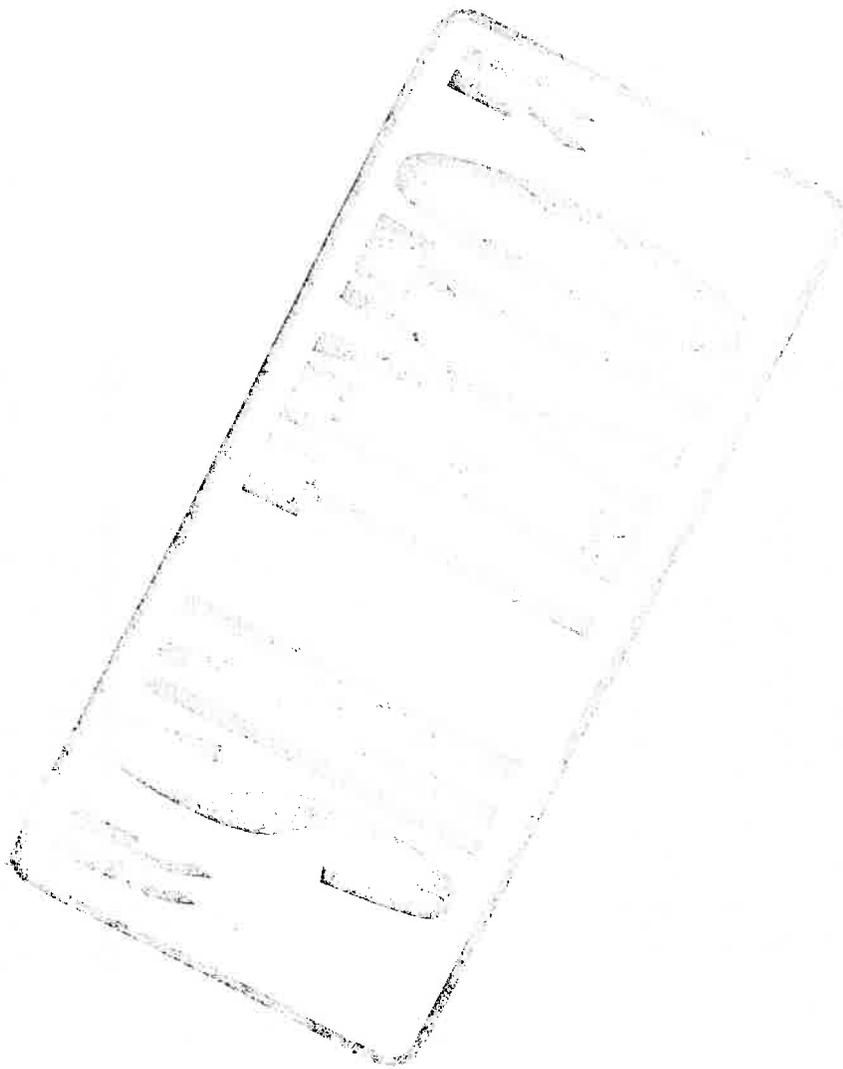
	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Numero 16BI0199</p>
---	--	--

ANEXO 1

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



[Handwritten mark]



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,018,608.51, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 centrifugas de mesa para ocho, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 297 / 481

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 29
Monto original con IVA: 2,018,608.51

(dos millones dieciocho mil seiscientos ocho pesos 51/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Itro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 297 / 481

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,018,608.51, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 centrifugas de mesa para ocho, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,018,608.51, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 centrifugas de mesa para ocho, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 297 / 481

- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ORL

Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave CDG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado				
						Ubicación	Uf	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pajal	No de Bienes	Preio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065118	0000165853	2381	H.G.R. N°1	TUJANA, B C	02050029	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	69.607	139.214.38
53101	Equipo médico	12065119	0000164789	2381	CONJ SALTILLO/HGZ Y CSS	SALTILLO	09030001	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
53101	Equipo médico	12065120	0000164395	2381	H.G.R. N°1	CHILIHUA	08A10010	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	69.607	139.214.38
53101	Equipo médico	12065121	0000164605	2381	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS:	GUADALAJARA, JAL	14A60003	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	69.607	278.428.76
53101	Equipo médico	12065122	0000164790	2381	HGR 250 CAMAS P 10170010	CHARO	17030005	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	69.607	208.821.57
53101	Equipo médico	12065123	0000165854	2381	M.H.G.R.M.F. 1	CUERNAVACA	18010009	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	69.607	139.214.38
53101	Equipo médico	12065124	0000165002	2381	M_HGZ 33	MONTERREY, N.L	20A10006	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
53101	Equipo médico	12065125	0000164606	2381	M_H GRAL ZONA NUM 1	CAXACA, OAX.	21020001	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	69.607	139.214.38
53101	Equipo médico	12065126	0000164607	2381	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
53101	Equipo médico	12065127	0000165435	2381	M.H. ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
53101	Equipo médico	12065128	0000165210	2381	M_HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO PRO	23010001	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
53101	Equipo médico	12065129	0000165436	2381	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
53101	Equipo médico	12065130	0000164396	2381	P_H GRAL ZONA 4MF. NUM 1	IS POTOSI, SAN S	25010010	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
53101	Equipo médico	12065131	0000165211	2381	M_H GRAL ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
53101	Equipo médico	12065132	0000164791	2381	M.H.G.Z. 15	CD. REYNOSA	29040001	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
53101	Equipo médico	12065133	0000165212	2381	M.H.G.O. 71	VERACRUZ	31120007	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
53101	Equipo médico	12065134	0000165660	2381	M H G R. 1	ORIZABA	32A40001	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	69.607	139.214.38
53101	Equipo médico	12065135	0000164397	2381	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
53101	Equipo médico	12065136	0000165437	2381	M_H G Z VILLA COAPA 32	COYOACAN -CVC.	38A50003	200200	533-224	0646	02	01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	69.607	69.607.19
TOTAL:																			29	1,322,537	2,018,608.51	

ALMACEN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,727,208.80, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 16 equipos para función automatizada, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 301 / 485

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 16
Monto original con IVA: 8,727,208.80

(ocho millones setecientos veintisiete mil doscientos ocho pesos 80/100 m.n)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 301 / 485

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,727,208.80, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 16 equipos para inversión automatizada, destinados a diversas Unidades Médicas.

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,727,208.80, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 16 equipos para función automatizada, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 099O-16B3010/6BA2/BMI/ 301 / 485

- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Graf. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- #
- #
- #
- #

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/JORL



Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien:			SAI			PREI			Monto autorizado								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pltal.	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065176	0000165687	243	H.G.R. N°1	CHIHUAHUA	06A10010	090502	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065177	0000164411	243	M.H GRAL REGIONAL NUM 1	JALISCO	12020005	120501	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065178	0000165688	243	M.H GRAL ZONA -MF- NUM 1	PACHUCA HGO	13010008	130201	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	545,451	1,090,901.10
53101	Equipo médico	12065179	0000165673	243	M.H.G.Z. 46	GUADALAJARA JAL	14010052	140502	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065180	0000164412	243	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS	GUADALAJARA JAL	14460003	141801	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065181	0000165453	243	M.H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065182	0000164025	243	ESPECIALIDADES	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065183	0000165969	243	M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065184	0000165674	243	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065185	0000165454	243	P.H GRAL ZONA -MF- NUM 1	S POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065186	0000165455	243	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	CULIACÁN	26010001	260501	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065187	0000165456	243	M.HOSPITAL GENERAL REGIONAL	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065188	0000164808	243	M.H.G.Z. 15	CO. REYNOSA	29040001	290101	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065189	0000164413	243	M.H GINECO PEDIATRIA 3-A	IUSTAVO A.MADER	35A10001	351601	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	545,451	1,090,901.10
TOTAL:																	16	7,636,308	8,727,289.80				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

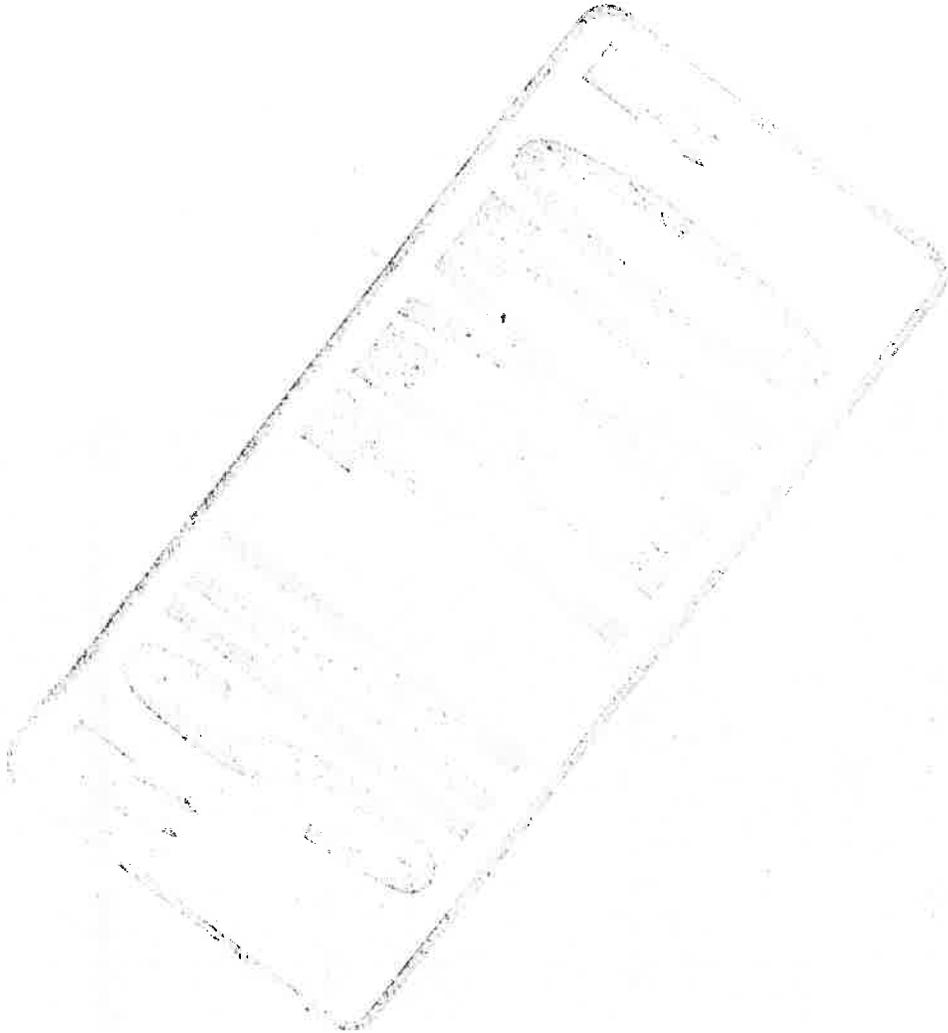
16BI0199

ANEXO 2

"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA ECONÓMICA".

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



[Handwritten mark]

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

CLAVE SAI: 533.224.0646.02.01 FECHA IMP.: 11/12/2014
 CLAVE PREI: 00000000012235 HORA IMP.: 13:49:00

CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM

LICITANTE: Labtech Instrumentacion MARCA: Thermo Scientific
 LICITACIÓN LA-019GYR040-E10-2016 MODELO: MEDIFUGE16
 PARTIDA: 11 CATALOGO: 75008801
 CANTIDAD: 29 FABRICANTE Thermo Scientific

HOJA 1 de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
 ESPECIFICACIONES
 - 1.1. Equipo de laboratorio que se utiliza para separar los componentes de suspensiones por la aplicación de la fuerza centrífuga. Consiste de una unidad impulsora fijada a un eje vertical y un rotor horizontal unido al extremo superior. Este equipo está diseñado para centrifugar las muestras de paciente, por ejemplo, los fluidos corporales, ya sea sola o después de la adición de reactivos y otros aditivos antes de medir los analitos. Es típicamente una centrifuga de baja velocidad (hasta 6000 rpm) o de media velocidad (hasta 12000 rpm).
 - 2.1. Centrifuga clínica de mesa.
 - 2.2. Rotor con capacidad de ocho tubos como mínimo
 - 2.3. Velocidad de la centrifuga 5,000 rpm como mínimo.
 - 2.4. RCF de la centrifuga 4000 g como mínimo.
 - 2.5. Para tubos de 13 x 100 mm o equivalente a 7 ml.
 - 2.6. Velocidad del rotor 3,450 rpm como mínimo.
 - 2.7. RCF del rotor: 2,200 g como mínimo.
 - 2.8. Control de tiempo y velocidad programable.
 - 2.9. Selección de modos
 - 2.9.1. Tiempo programable de 1 a 99 minutos como mínimo.
 - 2.9.2. Modo continuo
 - 2.9.3. Ciclo corto.
 - 2.9. Despliegue digital de velocidad y tiempo.
 - 2.10. Sistema de seguridad que impida la apertura de la tapa durante la operación.
 - 2.11. Interior de la centrifuga en acero inoxidable.
 - 2.12. Sistema de paro manual o perfiles de freno.
 - 2.13. Número de camisas o buckets de acuerdo a la capacidad del rotor.
 3. Accesorios
 - 3.1. No requiere.
 4. Consumibles
 - 4.1. No requiere.
 5. Instalacion
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
 6. Mantenimiento
 - 6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios, que incluya la descripción de acciones a efectuar.
 7. Normas y estándares (Documentos vigentes)
 - 7.1. Para producto de origen extranjero que cumpla con algunas de las siguientes: FDA, CE, JIS
 - 7.2. Para producto de origen nacional: Certificado de buenas practicas de fabricacion expedido por la COFEPRIS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Equipo de laboratorio que se utiliza para separar los componentes de suspensiones por la aplicación de la fuerza centrífuga. Consiste de una unidad impulsora fijada a un eje vertical y un rotor horizontal unido al extremo superior. Este equipo está diseñado para centrifugar las muestras de paciente, por ejemplo, los fluidos corporales, ya sea sola o después de la adición de reactivos y otros aditivos antes de medir los analitos. Es típicamente una centrifuga de baja velocidad o de media velocidad.
 - 2.1. Centrifuga clínica de mesa.
 - 2.2. Rotor con capacidad de ocho tubos
 - 2.3. Velocidad de la centrifuga 4,900 rpm.
 - 2.4. RCF de la centrifuga 3 490 x g.
 - 2.5. Para tubos de 13 x 100 mm o equivalente a 7 ml.
 - 2.6. Velocidad del rotor 4 900 r.p.m.
 - 2.7. RCF del rotor: 3 490 x g
 - 2.8. Control de tiempo y velocidad programable.
 - 2.9. Selección de modos
 - 2.9.1. Tiempo programable de 1 a 99 minutos de centrifugación minutos
 - 2.9.2. Modo continuo (HOLD)
 - 2.9.3. Ciclo corto.
 - 2.9. Despliegue digital de velocidad y tiempo.
 - 2.10. Sistema de seguridad que impida la apertura de la tapa durante la operación.
 - 2.11. La cámara está hecha de PC/ABS, que es un tipo de plástico de alta calidad. También se ve reforzado por un anillo de metal que cubre la parte cilíndrica de la cámara. Así, desde un punto de vista de seguridad / protección de la cámara (anillo de protección) se puede ver como metal en cierto grado
 - 2.12. Perfiles de aceleración y frenado.
 - 2.13. Número de camisas o buckets de acuerdo a la capacidad
 3. Accesorios
 - 3.1. No requiere.
 4. Consumibles
 - 4.1. No requiere.
 5. Instalacion
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
 6. Mantenimiento
 - 6.1. Incluye calendario de servicios, que incluya la descripción de acciones a efectuar.
 7. Normas y estándares (Documentos vigentes)
 - 7.1. Estándares: ISO 9001-2008, ISO 13485-2003, CE marked
 - 7.2. Oficio numero: DEACIP/133300EL380212/2014

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los
Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras,
Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 533.860.0041.00.01 FECHA IMP. 17-12-2015:
CLAVE PREI: 000000000012324 HORA IMP. 17.42:50

TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA

LICITANTE: Lab-Tech Instrumentacion, S.A. DE C.V. MARCA: Thermo Scientific
LICITACIÓN LA-019GYR040-E10-2016 MODELO: Gemeni
PARTIDA: 20 CATALOGO: A81500002, A83500001
CANTIDAD: 18 FABRICANTE Thermo Scientific
HOJA 1 de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición

1.1 Equipo automatizado para la tinción de laminillas con preparaciones histológicas

2 Descripción:

2.1 Selección automatizada

2.1.1 Reactivos

2.1.2 Colorantes

2.1.3 Capacidad de laminillas y portalaminillas

2.2 Sistema de eliminación segura de líquidos de desecho en recipiente.

2.3 Contenedores de reactivos.

2.4 Puerto de comunicación para interfase.

2.5 Software en español.

2.6 Monitor o pantalla e

2.7 Impresora integrada o adicional (incluir marca y modelo).

2.8 Lector de código de barras

2.9 Capacidad de almacenamiento de informacion.

3 Accesorios

3.1 Regulador de voltaje

3.2 Batería de respaldo

4 Consumibles

4.1 Alcohol al 96% (2 galones).

4.2 Alcohol al 100% (1 galón).

4.3 Xilol (1 galón)

4.4 Colorante de Hematoxilina de Mayer (1L).

4.5 Colorante de Eosina en solución (1 L).

5 Instalación

5.1 Corriente electrica 120 o 220V/60 Hz

6 Mantenimiento

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7 Normas - Estándares vigentes:

7.1 Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV.

7.2 Para bienes internacionales:

7.2.1 Certificado FDA o CE

1. Definición

1.1 Equipo automatizado para la tinción de laminillas con preparaciones histológicas

2 Descripción:

2.1 Selección automatizada

2.1.1 Reactivos

2.1.2 Colorantes

2.1.3 Capacidad de laminillas y portalaminillas

2.2 Sistema de eliminación segura de líquidos de desecho en recipiente.

2.3 Contenedores de reactivos.

2.4 Puerto de comunicación para interfase. Software en español.

2.5 Pantalla e

2.6 Impresora adicional marca Thermo Scientific modelo A83500001 CINTA A83910001

2.8 Lector de código de colores para identificación de reactivo

2.9 Capacidad de almacenamiento de informacion.

3 Accesorios

3.1 Regulador de voltaje

3.2 Batería de respaldo

4 Consumibles

4.1 Alcohol al 96% (2 galones).

4.2 Alcohol al 100% (1 galón).

4.3 Xilol (1 galón)

4.4 Colorante de Hematoxilina de Mayer (1L).

4.5 Colorante de Eosina en solución (1 L).

5 Instalación

5.1 Corriente electrica 120 o 220V/60 Hz

6 Mantenimiento

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7 Normas - Estándares vigentes:

7.1 Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 , ISO-13485

7.2 Para bienes internacionales:

7.2.1 Certificado CE

IIBQ SERGIO CAMPOS RIVERA
Representante Legal



FOLIO: 1

Anexo No. 5
Partidas con PMR - Sin Abastecimiento Simultáneo.

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E10-2016	FECHA:	14/07/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LABTECH INSTRUMENTACION SA DE CV		
DOMICILIO:	COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJARA, JALISCO		
R.F.C.:	LT1960220FP5		
TELÉFONO:	(55) 5543-6302, (55) 5543-0319		
CORREO ELECTRÓNICO:	seamos@labtech.com.mx		

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de ComprasNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento e IVA	Importe Total ofertado e IVA
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIODIAPARENTE.	54	48,638.55	NO COTIZO			
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	6	436,801.35	NO COTIZO			
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	21	141,812.79	NO COTIZO			
6	11819	531.241.2205.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL.	38	36,414.34	NO COTIZO			
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	3	226,068.59	NO COTIZO			
8	12070	531.661.0007.01.01	UNIDAD OFTALMOLOGICA.	27	701,516.65	NO COTIZO			
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	8	40,196.79	NO COTIZO			
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	64	32,960.10	NO COTIZO			
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 15 X 100 MM	29	60,066.20	52.88%	31,731.28	28,274.92	819,972.72
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8	91,759.00	25.09%	23,022.33	68,736.67	549,893.34
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	30	32,642.11	15.77%	5,147.66	27,494.45	824,853.48
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	63	186,305.50	1.96%	3,651.59	182,653.91	11,597,196.47
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	24	305,943.36	0.24%	734.26	305,209.10	7,325,018.30
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	44	282,905.00	NO COTIZO			
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	29	196,613.97	9.13%	17,950.86	178,663.11	5,181,230.32

[Handwritten signatures and notes]



FOLIO: 2

Anexo No. 5
Partidas con P.M.R. - Sin Abatecimiento Simultaneo.

PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GVR040-E-10-2016	FECHA:	14/07/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LABTECH INSTRUMENTACION SA DE CV		
DOMICILIO:	COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJARA, JALISCO		
R.F.C.:	LTI960220PP5		
TELÉFONO:	(55) 5543-6302, (55) 5543-0319		
CORREO ELECTRÓNICO:	scampos@labtech.com.mx		

Partida	PREI	SM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	P.M.R. SI/VA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Campaña)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SI/VA	Importe Total ofertado SI/VA
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS	18	470,215.99	0.73%	3,432.58	466,783.41	8,402,101.44
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	13	879,318.34	NO COTIZO			
23	19228	533.822.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	49	106,532.40	NO COTIZO			
				528					34,610,246.07

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

IBQ Sergio Campos Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

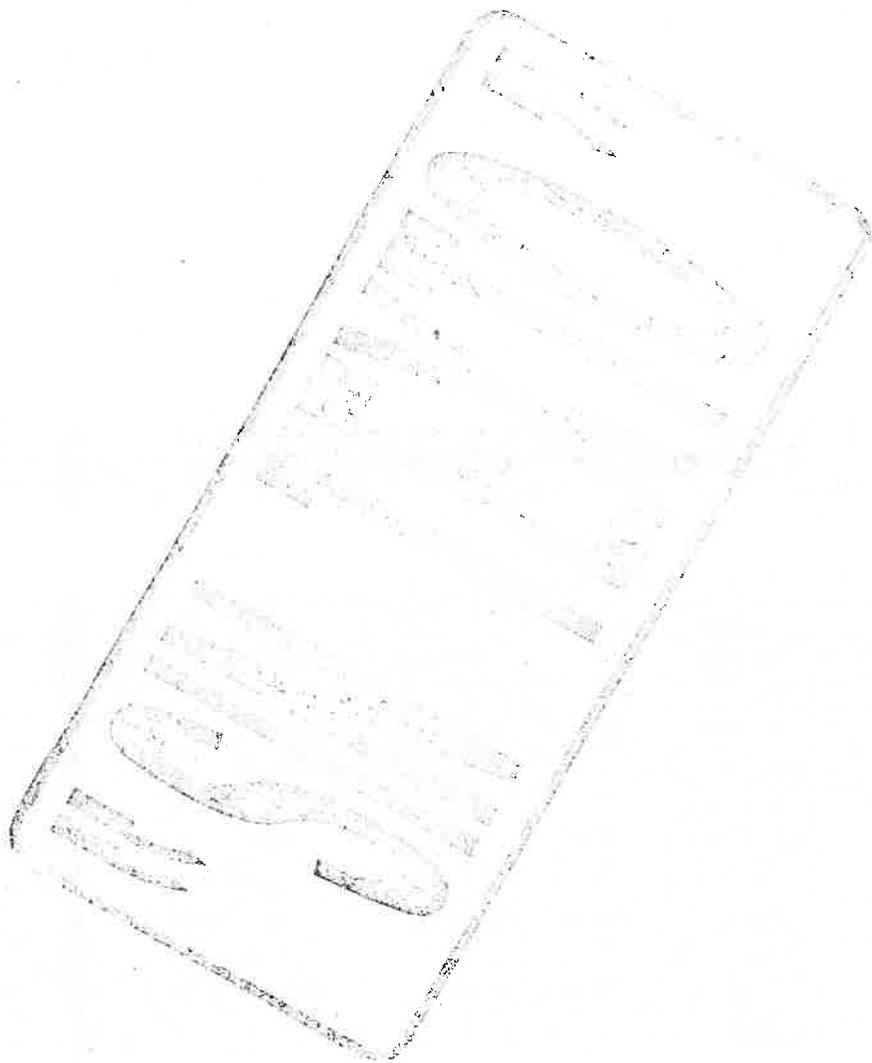
16BI0199

ANEXO 3

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Handwritten mark or signature.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partido	PSF	SAI	Equipo	Eléctrico	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tuberna	Destinatario Instalación	Nivel de Capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Seguridad de no necesidad de COPERS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores a julio)	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores a julio)
1	11897	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de traslado con radiotransparencia	90	
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
3	11714	531.172.0014.01.01	DESBIBLADOR MONITOR-MARCAPASO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
4	11762	531.282.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90	
5	11766	531.293.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.		90	
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
7	11949	531.562.1473.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLOGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1157 Inmobiliario para oftalmología	90	
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90	
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90	
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90	
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	840 Dispensadores de parafina	90	
14	12294	533.622.0000.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	60
15	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1416 Microtomos	90	60
16	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CROSTATO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	90	
17	12305	533.746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	90	60
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1625 Procesadores de tejido	90	
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90	
				SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1155 Inclusiones de parafina	90	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Parcela	PRE	S/MI	Equipo	Electricidad	Hidroenergía	Gas	Ventilación	Tablero	Defensación e inspección	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Simbolo	Sistema de almacenamiento	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al inicio)	Tiempo de Entrega (Exclusivo para el F.O.Z. Avarez/Comite DAs naturales posteriores al inicio)
20	12324	533.860.004.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TELAJOS.	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Intermedio	SI Req	No Req	923 Equipos automatizado para tinción de muestras	90	60
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO GINECO-GESTETICO SEGURO NIVEL MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE BULTA DE CAMPO CLARO.	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Avanzado	SI Req	SI Req	1410 Microscopios	90	
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	
23	19226	533.622.1008.03.01	BASCUILA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	SI Req	No Req	239 Bascuila con estadimetro	90	60
24	11655	531.110.0175.02.01	CARDIOTOCOGRAFO.	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	SI Req		90	60
25	11764	531.292.0258.01.01	LARGOSCOPIO.	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	SI Req		90	60
26	11952	531.588.0057.03.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO.	SI Req	SI Req	No Req	No Req	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	1382 Mesas para autopsia/disección	90	60
27	12030	531.616.0463.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	60
28	12054	531.628.0107.01.01													

TIPO DE CAPACITACIÓN:

NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del articulo no se requiere capacitación. Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento. Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
No Req	F = FUNDAMENTAL	
	I = INTERMEDIA.	
	A = AVANZADA	

Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Quererío Topografía	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31	7	38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	12070	531.651.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64					
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	22%	39	11	*
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	31%	144	64	*
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS. EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2°NIVEL	2	2	11		13					
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145	67	*
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			11	11	11					
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11	11	11					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Tococirugia	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultaneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11					
				12	12	2,068	119	2,199			1,111	460	

[Faint watermark text, possibly "DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"]

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	OAXACA	UMF26 PINOTEPA NACIONAL, OAX	Calle 4a. Oriente No. 703, Barrio El panteón C.P. 71502 Santiago Pinotepa Nacional, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	4	*
4	OAXACA	UMF1 OAXACA DE JUAREZ, OAX	Calle Jacobo Daleyuelta Esquina Diaz Quintas No. S/N, Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	OAXACA	UMF64 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Boulevard Benito Juárez No. 195, Colonia El Castillo C.P. 68340 San Juan Bautista Tuxtepec, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	4	*
4	OAXACA	UMF27 OCOTLAN DE MORELOS, OAX	Calle Corregidora No. 210, Colonia Ocotlan de Morelos Centro C.P. 71510 Ocotlán de Morelos, Municipio de Ocotlán de Morelos, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	OAXACA	UMF 655TALUCIA DEL CAMINO, OAX	Calle Alamos No. 1200, Colonia Las Flores C.P. 71240 Santa Lucía del Camino, Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
6	OAXACA	UMF38 OAXACA DE JUAREZ, OAX	Calle Madero No. 509, Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	11819	531.341.2305.03.01	Unidad dental radiológica	1	
10	OAXACA	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Calleza Heroes de Chapultepec No. 621, Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	12170	531.923.0305.04.01	Ultrasonido terapéutico	2	
11	OAXACA	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Calleza Heroes de Chapultepec No. 621, Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	12235	533.224.0646.02.01	Centrifuga de mesa para ocho tubos, de 13 x 100 mm	1	
18	OAXACA	UMF27 OCOTLAN DE MORELOS, OAX	Calle Corregidora No. 210, Colonia Ocotlan de Morelos Centro C.P. 71510 Ocotlán de Morelos, Municipio de Ocotlán de Morelos, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	12311	535.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SNI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
18	OAXACA	UMF31 ZIMATTAN DE ALVAREZ, OAX	Calle 16 de septiembre No. 505, Barrio San Antonio C.P. 71200 Zimatlán de Álvarez, Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
20	OAXACA	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Calzada Heroes de Chapultepec No. 621, Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	12324	533.860.0041.00.01	Equipo para tinción automatizada de vejidos.	1	
22	OAXACA	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Calzada Heroes de Chapultepec No. 621, Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	5	*
22	OAXACA	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Calzada Heroes de Chapultepec No. 621, Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	3	*
28	OAXACA	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Calzada Heroes de Chapultepec No. 621, Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Lic. Mario Caballero López	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	12054	531.626.0107.01.01	Videomicroscopio.	1	

35